



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación  
administrativa, de las startups, de la inteligencia  
artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y  
de la salud mental".-

**SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS**  
**LEY N° 26.743 – DECRETO 476 / 2021**

POSADAS, 03 DE ENERO DE 2025.-

**DIRECCIÓN GENERAL**  
**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**POSADAS – PROV. DE MISIONES**  
**S / D**

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 40.342.583, DE  
NACIONALIDAD ARGENTINA, CON DOMICILIO EN  
BR YERDAL VIEJO, DE LA CIUDAD DE  
OBERA PROVINCIA DE MISIONES,  
SOLICITO A UD. LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA  
BAJO EL N° 396 FOLIO - TOMO 3 DEL AÑO 1992 DE  
LA OFICINA DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA  
LOCALIDAD DE SEC 472 POSADAS PROVINCIA DE

EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS  
**ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GENERO N° 26743,**  
**RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA EN EL ACTA DE**  
NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS  
SIGUIENTES DATOS: **NOMBRE/S:** SYRY ELIAN

**GÉNERO:** NO BINARIO **APELLIDO/S:** BAQUA  
(COMPRENDE BINARIO /  
NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO  
INFORMADO / AUTOPECIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPCIÓN CON LA  
QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

**DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE  
LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021,**  
LOS CUALES DISPONEN:

**ARTÍCULO 3°.-** ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES  
CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N°  
26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE  
NO SEA "F" –FEMENINO- O "M" –MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE  
HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL  
"SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS  
PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X";  
UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA  
CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

**ARTÍCULO 5°.-** EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA  
LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO  
DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE  
DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS  
ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY,  
EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

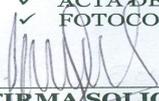
**ARTÍCULO 9°.-** EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR  
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL  
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O  
EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS,  
EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE  
VIAJE PARA ABÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN

NOMBRE

DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

  
(FIRMA SOLICITANTE)

Nº DE TEL 11 67979074  
MAIL: Syry Barud@gmail.com

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

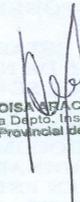
\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A:

Barud Florencia EKARD

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE Posadas  
PROVINCIA DE Misiones



  
ELOISA JACI SOSA  
Jefa Depto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas

la digitalización y simplificación  
de startups, de la inteligencia  
de la ciudadanía digital y  
de la salud mental".

NOMBRE: SYRY ELIAN

GENERO: NO BINARIO X



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

3	396	1997
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Secc 4<sup>a</sup> Hospital B. Maderiaga Posadas  
 República Argentina, a 11 de Julio  
 de 1997. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el nacimiento de

Barva

Florencia Eliana D.N.I. Nº 40.342.583

Florencia Eliana

Sexo Femenino nacido el 20 de Mayo de 1997

a las 13:30 horas, en Hospital B. Maderiaga Posadas

Hijo de Arnaldo Horacio Barva Doc. Ident. 24.794.378

y de Zulma Mabel Araujo Doc. Ident. 23.894.644

Apellido Barva

Según certificado de la OBST Margarita O. Franke Doc. Ident. 24.794.378

Declarante Arnaldo Horacio Barva Doc. Ident. 24.794.378

Domicilio U. Lanús - Pdes Obra en virtud de ser el padre

leído el acta firman con mí mismo el declarante y la madre.

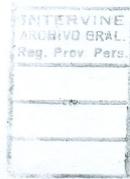
Miguel Ángel Sosa Firm. Autorizada



02\_160911000055-000417

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original.  
 obrante en el libro respectivo, archivado en esta Dependencia de la  
 Delegación del Registro Provincial de las Personas de la Provincia  
 de Misiones.

Posadas Mnes., .....  
 Corresponde al Sellado de las Estampilla Fiscal N° .....



ELORA ARACI SOSA  
 Jefa Depto. Inspectoría  
 Registro Provincial de las Personas





Posadas, .....

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

Visto el " Expte. N° 26 - A-2025  
Caratulado: " BARUA SYRY ELIAN S/ LEY 26743 ":

A fs. 01 se presentan el titular del DNI N° 40.342.583 solicitando la rectificación de " NOMBRE Y SEXO", en la inscripción de nacimiento que obra en **ACTA N° 396- TOMO III -AÑO 1997**, de la Delegación de RPP, POSADAS SECC. 4, Pcia de Mnes, la voluntad del inscripto de registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art 6 Ley 26.743: **Nombre: SYRY ELIAN, Apellido: BARUA; SEXO:NO BINARIO;**

A fs. 02 se adjunta acta de nacimiento a nombre de FLORENCIA ELIANA BARUA (**ACTA N° 396- TOMO III -AÑO 1997**) de DNI N° 40.342.583, hijo de ARNALDO HORACIO BARVA DNI 24.794.378 y ZULMA MABEL ARAUJO DNI 23.894.644 inscripta en la Delegación del RPP POSADAS Secc.4 - Pcia Misiones.-

A fs. 03 se adjunta fotocopia de DNI N° 40.342.583 a nombre de FLORENCIA ELIANA BARUA.-

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados y a lo dispuesto en los artículos de la Ley 26.743/12.

**Así opino**

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

DE MISIONES, POSADAS  
Firma Asesoría  
Reg. Prov. de las Personas

Posadas, 07 de Enero de 2025.-

DISPOSICIÓN Nro. 43/2025

N° 26 - A-2025 Caratulado: "BARUA SYRY ELIAN S/ LEY 26743"  
": y: Vistos el " Expte.

CONSIDERANDO:

**QUE** a fs. 01 se presentan el titular del DNI N° 40.342.583 solicitando la rectificación de "NOMBRE Y SEXO", en la inscripción de nacimiento que obra en **ACTA N° 396- TOMO III -AÑO 1997**, de la Delegación de RPP, POSADAS SECC. 4, Pcia de Mnes, la voluntad del inscripto de registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art 6 Ley 26.743: **Nombre: SYRY ELIAN, Apellido: BARUA; SEXO:NO BINARIO;**

**QUE** debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

**QUE** esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: "*Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo*";

**QUE**, el Dictamen Asesoría Letrada correspondiente compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

**POR ELLO:**

DR. NATALUCCI F. NICOLAS  
Firma Autorizada  
Reg. N° 141 de las Personas

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DISPONE:**

**ARTÍCULO 1:** INMOVILICÉSE, por nota marginal el **ACTA N° 396- TOMO III -AÑO 1997, de la Delegación de RPP, POSADAS SECC. 4**, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

**ARTÍCULO 2:** ORDENASE la inscripción de una nueva Partida de Nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos  
**Nombre:** SYRY ELIAN, **Apellido:** BARUA; **SEXO:**NO BINARIO;

**ARTÍCULO 3 :** ORDENASE, la **expedición** de una nueva partida de Nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos **Nombre:** SYRY ELIAN, **Apellido:** BARUA; **SEXO:**NO BINARIO;

**ARTICULO 4:** NOTIFÍQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaría del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743.-

**ARTICULO 5:** COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la delegación Posadas Secc. 4, Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

**ARTICULO 6:** REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ECHEVERRIA Paula Brigida  
Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida  
Fecha: 2025.01.08 11:52:51 -03'00'



Dirección General del  
Registro Provincial  
de las Personas

PROVINCIA DE  
MISIONES  
Ministerio de Gobierno

REPÚBLICA ARGENTINA

033

1	1	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Posadas Misiones, Meril Capital  
República Argentina, a 9 de Enero  
de 2025. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscripto el Nacimiento  
de Syry Elian D.N.I. N° 40.342.583

Sexo no binario nacido el 20 de Mayo de 1997  
a las 13 horas, en Hospital Ramon Melaraiga Posadas  
Hijo de Annelde Heratic BARUA  
y de Fulma Mabel ARAUJO Doc. Indet. 24.794.378  
Doc. Ident. 23.894.644

Apellido BARUA  
Según certificado de la Obstetra Margarita D. FRANKE  
Declarante \_\_\_\_\_ Doc. Ident. \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_  
expresado ante el \_\_\_\_\_ obra en virtud de Day se de lo



ELDA ARACI SOSA  
Jefa de Departamento  
Registro Provincial de las Personas

BARUA  
Syry Elian

Margarita E. Olivero

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

3	396	1997
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Secc. 4<sup>ta</sup> Hospital B. Madariaga Posadas  
 República Argentina, a 11 de Julio  
 de 1997. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el nacimiento de

Barva

Florencia Eliana \_\_\_\_\_ D.N.I. Nº 40.342.583

Florencia

Sexo Femenino nacido el 20 de Mayo de 1997

Eliana

a las 13:30 horas, en Hospital B. Madariaga Posadas

Hijo de Arnaldo Horacio Barva \_\_\_\_\_

Doc. Ident. 24.794.378

y de Zulma Mabel Araujo \_\_\_\_\_ Doc. Ident. 23.894.644

Apellido Barva \_\_\_\_\_

Nota de Ref.  
 pasa al indice  
 Letra "C" Vuelta

Según certificado de la OBST Margarita O. Franke \_\_\_\_\_

Declarante Arnaldo Horacio Barva \_\_\_\_\_ Doc. Ident. 24.794.378

Domicilio U. Lanús - Pdes \_\_\_\_\_ Obra en virtud de ser el padre

leído el acta firman con mígo el declarante y la madre

Miguel Ángel Suárez  
 Juan 114/16 RPA



MIGUEL ANJEL SUAREZ  
 Firma Autorizada  
 R. P. P.

Art. 9: Viene del Tomo N° 27 - Acta N° 396.  
Confidencia: Corresponde a La Disposición N° 43/2025, de fecha 07 de Enero  
Lugar, solo de 2025, que tiene relación con el Expte N° 26-A-25; cuya parte  
tendrán acce dispositiva dice: ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota margi  
se al acta nal el ACTA N° 396 - TOMO III - AÑO: 1997, de la Delegación  
de Nacimiento de R.P.P., Posadas, secc. 4. disponiéndose se labre la nueva  
cuiguará qu partida con los datos solicitados; conforme las facultades  
enés cuenter administrativas determinadas por la Ley 26.743. - ARTICULO  
con autoriza 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de Naci  
ción del título miento al solicitante con los cambios requeridos y ajustan  
e con orden do la a los siguientes datos recibidos. Nombre: SYRY ELIAN  
judicial. Apellido: BARUA, SEXO: NO BINARIO; ARTICULO 3°, 4°, 5° y 6°  
de Forma - Firmado: Dra. Paula Brigida Echeverría - Dire  
ctora General del R.P.P. hay un sello; Posadas, Misiones  
09 de Enero de 2025. Acta: Nueva: N° 1 - Tomo: 1  
Año: 2025 - En Posadas - Misiones - Mavil - Capital



  
ELOISA ARAC SOSA  
Jefa Depto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas